

COMO OBTENER UNA LICENCIA DE MATRIMONIO

Las parejas que deseen casarse deben venir en persona para aplicar para una licencia de matrimonio. Las licencias de matrimonio son expedidas de Lunes a Viernes, entre los horarios de 9:00 a.m. -3:00 p.m.; Durante los meses de Julio y Agosto las licencias de matrimonio serán otorgadas en el horario de 8:30 a.m.- 2:00 p.m.

Tendrá que enviar copias de toda la documentación requerida por correo electrónico a la oficina del secretario antes de ingresar. Una vez que revisemos la documentación, se le programará una cita para venir. **ESTA NO ES TU FECHA DE MATRIMONIO. Esto es para obtener su licencia para casarse. La licencia de matrimonio se emite inmediatamente; sin embargo, la ley del estado de Nueva York exige que usted espere 24 horas después de la emisión de la licencia de matrimonio antes de poder casarse. Ambos deben estar presentes en la cita programada para obtener la licencia de matrimonio y deben proporcionar todos los documentos originales que nos enviaron previamente por correo electrónico. **

Estos documentos se pueden enviar por correo electrónico a:

jmoore@cityofpeekskill.com & rurgiles@cityofpeekskill.com

Documentos Requeridos:

UNO de los siguientes documentos relacionado con la edad:

- Partida de nacimiento original (**DEBE HABER LEVANTADO EL SELLO**)
- Registro de Bautismo
- Registro de Naturalización

Y UNO de los siguientes documentos relacionados con su identidad:

- **Licencia de Conducir**

- Pasaporte
- Identificación con foto de su trabajo
- Registro de inmigración

▪ El costo es de \$40.00

Y si es divorciado, debe de traer una copia de la sentencia de divorcio de todos sus matrimonios anteriores. En caso de muerte, la fecha de muerte es requerida.

La licencia de matrimonio es válida por 60 días, desde el primer día de su emisión.

Si desea que la alcaldesa realice su ceremonia de boda, necesita al menos una semana de anticipación para comprobar su calendario. Por favor, tenga una fecha y hora en mente y cualquier fecha o hora de respaldo en caso de que no pueda acomodar su primera opción.